



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACION

Se declara de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la muestra fotográfica "Arqueología de la ausencia" de Lucila Quieto y entréguese el diploma correspondiente.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar la muestra fotográfica desarrollada por Lucila Quieto, cuya obra constituye un aporte artístico, testimonial y simbólico fundamental para la construcción de la memoria colectiva en torno al terrorismo de Estado en la Argentina.

A través de montajes fotográficos de enorme sensibilidad estética y política, la artista logra crear escenas imposibles: hijos e hijas de personas desaparecidas retratados junto a sus madres o padres ausentes, separados por la desaparición forzada, el secuestro y la violencia ejercida por la última dictadura cívico-militar. Las imágenes construyen un tiempo que no existió, pero que el arte vuelve imaginable y visible.

La obra interpela profundamente la noción de identidad, memoria y ausencia. En cada composición emerge la necesidad de reconstruir vínculos interrumpidos y de recuperar, aunque sea simbólicamente, aquello que fue arrebatado por el terrorismo de Estado. La fotografía deja de ser únicamente registro del pasado para transformarse en un espacio de búsqueda, reparación y encuentro.

En ese sentido, la muestra se inscribe en una larga tradición argentina de producción artística vinculada a las políticas de memoria, verdad y justicia. Su valor radica no sólo en la calidad estética de las obras, sino también en la capacidad de transmitir experiencias atravesadas por el duelo, la reconstrucción identitaria y la persistencia del amor familiar frente a la violencia y la desaparición.

La propia artista ha señalado que su búsqueda consiste en "unir lo que estaba destinado a quedar separado". Esa operación artística y afectiva permite cuestionar el carácter definitivo de la ausencia y habilita nuevas formas de narrar la historia reciente argentina desde una perspectiva íntima y profundamente humana.

Asimismo, la muestra constituye una herramienta pedagógica y cultural de gran relevancia para las nuevas generaciones, promoviendo la reflexión crítica sobre el pasado reciente, la defensa irrestricta de los derechos humanos y la importancia de preservar las políticas de memoria como pilares fundamentales de la democracia.

Por todo lo expuesto, y considerando el valor artístico, social, cultural y testimonial de esta obra, resulta pertinente que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires acompañe y reconozca esta iniciativa mediante la presente declaración.